



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



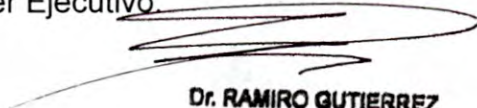
**PROYECTO DE LEY**

**EL SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

**LEY**

**ARTICULO 1.-** Declárese Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires al Gran Maestro Jorge Condomí, IX Dan de Taekwondo, por su trayectoria e invaluable aporte al desarrollo de esta disciplina.

**ARTICULO 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
**Dr. RAMIRO GUTIERREZ**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

Jorge Condomí nació en La Plata hace 62 años. Es integrante del cuerpo técnico de la Selección argentina de Taekwo-Do, forma parte del comité deportivo de nuestro país y también compone la Mesa de Novenos Danes para graduaciones de séptimos y octavos. Además, es director del Centro Internacional de TKD y dicta clases en la Asociación Bancaria.

Fue presentado con ese grado en la ceremonia de apertura del último Mundial en Irlanda en diciembre de 2017. Allí, luego de que la Argentina obtuviera cuatro medallas de oro, otras cuatro de plata y doce de bronce, Condomí se convirtió en el primer deportista nacional de la historia – y el segundo en toda América- en ser galardonado con la graduación máxima de este arte marcial: se trata del *Grand Master*, más conocido como noveno dan.

Delante de las más altas graduaciones y de los mejores competidores del mundo, fue distinguido por tener más de 60 años, haber permanecido en su anterior graduación más de ocho, tener dentro de sus líneas a dos o tres maestros, aprobar una tesis ITF y ser presentado por tres novenos danes que avalaron su trayectoria nacional y mundial.

Se graduó de I Dan en 1978, había comenzado en 1974, a los 16 años, cuando todavía era Karate coreano. Ya como II Dan, se pasó con el Grand Master Héctor Marano. Su camino dentro de las artes marciales se inició con el Karate, pero al ver Taekwon-do, vio que era lo que buscaba. Es la segunda camada del Taekwon-do ITF en el país.

Siempre le gustó enseñar, nunca da una clase igual, va desde la fisiología a lo técnico, a lo filosófico. Todo debe ser brindado al alumno, ya que siempre busca mantenerlo incentivado.

Analizando su trayectoria, da la imagen que es más partidario del Taekwon-Do tradicional, pero supo ser parte del deportivo con un destacado recorrido.

Siempre consideró al Taekwon-Do, primero, como una disciplina. En cuanto a lo deportivo, hizo cuatro mundiales con la escuela. En Canadá obtuvieron el cuarto




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

lugar; en Corea del Norte el tercero; en Malasia, el campeonato del mundo más importante del Taekwon-Do ITF, consiguieron la medalla de oro.

En palabras del Gran Maestro: "Considero que es un deporte que ayuda a encontrar la disciplina que falta tanto hoy en día. No importa la línea, ni la graduación, ni quien enseñe. El Taekwon-Do es muy bueno para la moral, para la educación y deja conceptos muy interesantes. Es una filosofía de vida interna, a la que todas las personas tienen la chance de acceder".

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a las Sras. y Sres. Legisladores, acompañen con su voto el presente Proyecto de Ley.



Dr. RAMIRO GUTIERREZ  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires